



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A PONER EN MARCHA DE MANERA URGENTE MEDIDAS PARA REBAJAR EL PRECIO DE LA LUZ

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de MORALZARZAL, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno la siguiente Propuesta de Acuerdo/Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante este año, los españoles hemos asistido a una subida continuada y explosiva del precio de la luz hasta triplicar el precio registrado hace un año y, aunque esta subida no es exclusiva de nuestro país, la intensidad de los incrementos experimentados en España es única.

A comienzos de año, mientras medio país sufría las consecuencias de “Filomena, el gobierno de PSOE y Podemos que había prometido acabar contra la pobreza energética no tomó ninguna medida para atajar subidas que llegaron a ser del 20%.

Seis meses después, implantó una serie de medidas que no han tenido ningún efecto. **A finales de junio el gobierno aprobó una insuficiente y temporal bajada de impuestos** que solo será efectiva hasta septiembre (en el caso de la suspensión del Impuesto sobre el Valor de la Producción Eléctrica) y diciembre (en el caso de la reducción del IVA) respectivamente.

Antes habían entrado en vigor unas nuevas tarifas que el propio gobierno admitió que no iban a abaratar el precio de la luz, sino que se trataba de hacer un “ejercicio de pedagogía” y que realmente suponían un obsceno ejercicio de intervencionismo en la vida y en la capacidad de decisión de los españoles ya que el gobierno nos iba a decir en qué momento del día, principalmente de madrugada, había que usar la lavadora o el lavavajillas.

Y durante todo el verano hemos ido batiendo récords en el precio de la luz cada día mientras que el gobierno:

- primero utilizó la excusa de la Unión Europea (UE) para seguir sin hacer nada. Así, la Ministra Ribera llegó a afirmar que “Europa no quiere cambiar el modelo” de fijación de precios de la energía; afirmación que la UE desmintió un día después.
- y segundo, planteó la creación de una empresa pública para gestionar la energía a pesar de que las experiencias puestas en marcha por los gobiernos populistas de Barcelona o Cádiz en nuestro país, así como las experiencias internacionales, nos demuestran que una empresa pública no abarataría la factura de la luz e incluso podría agravar el problema.

Todo ello para no actuar sobre aquellos aspectos que configuran el precio de la luz y sobre los que si tiene competencia directa puesto que el intervencionismo gubernamental es responsable de un 56,61% del coste de la factura (43,06% se debe a costes regulados y un 13,55% a los impuestos aplicados).

Dentro de los costes regulados, los incentivos a las energías renovables, que suponen un 39,44%; otro 40,33% se debe a los costes de redes de distribución y otro 20,23% a costes entre los que se encuentra el déficit tarifario anual.

Si hablamos de los impuestos, un 32,62% lo genera el Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica y un 67,38% se debe al IVA reducido del 10%.

A este respecto, **el Partido Popular ha presentado en el Congreso de los Diputados hasta seis propuestas con medidas concretas para rebajar la factura de la luz en**



los últimos meses. Todas ellas han sido rechazadas por el gobierno de España y sus socios parlamentarios.

Por todos estos motivos, y ante la inacción y las mentiras del gobierno de España respecto a la escalada del precio de la luz que no sólo lastra la economía personal y familiar de los españoles (ya especialmente dañada por los efectos de la pandemia) sino que también ha provocado la mayor subida de los precios en una década y pone en peligro la viabilidad de muchas empresas, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de MORALZARZAL, presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Instar al Gobierno de España a poner en marcha, de manera urgente, las siguientes medidas para rebajar la factura de la electricidad contenidas en la Proposición de Ley registrada por el Partido Popular el pasado 7 de septiembre en el Congreso de los Diputados y que contribuirían a reducir la factura de la luz un 20%:

1. rebajar el tipo de gravamen del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica del 7% al 0%, modificando para ello el Artíc. 8 de la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética.
2. aumentar hasta los 2.000 millones € el límite a ingresar al sistema eléctrico procedente de las subastas de los derechos de emisión de CO2, modificando el apartado b) de la Disposición adicional segunda de la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, para actualizarlo a los ingresos que realmente se obtienen y compensar la reducción de la recaudación del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica.
3. mantener el tipo de IVA aplicable a la electricidad en el 10% de manera indefinida, modificando el Artíc. 91.1- Apartado Uno de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre Valor Añadido para incluir la energía eléctrica como bien al que se aplica el tipo reducido de este impuesto.
4. modificar la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico para, entre otros aspectos, que determinados costes regulatorios que se trasladan a la factura eléctrica como las anualidades de la deuda del sistema eléctrico y los gastos derivados de la actividad de producción de energía eléctrica en los sistemas eléctricos aislados de los territorios no peninsulares, sean financiados íntegramente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

En MORALZARZAL, a 30 de septiembre de 2021.

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL

NOMBRE: Ayuntamiento de Moralzarlal
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralzarlal - <https://carpetamoralzarzal.es/GDCarpetasCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 280901D0C27337D3F240194D4C88

PUESTO DE TRABAJO: Sello de Organo

FECHA DE FIRMA: 30/09/2021

HASH DEL CERTIFICADO: 3FB7D4CF3A3878E4731F0700E729948E73ED94AF

MOTIVO: Sello de Organo